



ACUERDO MARCO AVANZADO

CON LA UNIÓN EUROPEA

UNA PERSPECTIVA REGIONAL: ANTOFAGASTA



**Subsecretaría
de Relaciones
Económicas
Internacionales**

Gobierno de Chile

TABLA DE CONTENIDOS

I.- Relevancia actual de la Unión Europea en las exportaciones de Antofagasta	Pág. 04
II.- Beneficios del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la Unión Europea para la oferta exportable de la región de Antofagasta	Pág. 06
A.- Exportaciones de servicios	
B.- Exportadoras lideradas por mujeres	
C.- Exportadoras PYMES	
D.- Inversiones	

Nota: El cierre estadístico del presente informe se realizó el día 18 de marzo de 2024. Todas las cifras del presente informe están sujetas a las variaciones y correcciones de valor, que se puedan realizar a los documentos aduaneros en forma posterior a su emisión y publicación.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- En el año 2023, la Unión Europea se posicionó como el cuarto mayor mercado de destino para las empresas exportadoras de la región, solo superada por China, Estados Unidos y Corea del Sur.
- Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (2003), los envíos de la región al bloque han crecido de manera sólida y sostenida, pasando de operaciones por US\$ 1.294 millones en 2002 a los US\$ 2.981 millones en 2023.
- En este dinamismo exportador a la UE, tuvieron gran incidencia los envíos de cátodos de cobre, yodo, concentrados de molibdeno, carbonatos de litio, nitratos de potasio, cloruros de potasio, sal, pulpos y selenio.
- Cabe señalar que los productos minerales e industriales que componen el grueso de los envíos de la región, gozan actualmente de arancel 0% para su ingreso a la Unión Europea, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica vigente desde 2003.
- En materia de exportación de servicios, se destaca que los productos minerales componen el 90% de los envíos de la región. En este sentido se destaca que, al alero de la industria minera exportadora de Antofagasta, surgió una extensa red de proveedores locales de servicios relacionados, los que agregan valor y competitividad a la oferta regional.
- En el año 2023, las exportaciones de servicios de Antofagasta al mundo sumaron US\$ 6,9 millones, donde destacaron las prestaciones de “inspección técnica de calidad”, “gestión logística de empresas”, “ensayo y análisis de composición y pureza” y “mantenimiento y reparación de maquinaria de uso industrial”, entre otras.
- En este contexto, el Acuerdo Marco Avanzado mejora las condiciones de acceso al bloque para la exportación de servicios entre ellos los relacionados con la minería, la Investigación y Desarrollo, servicios técnicos de pruebas y análisis, trabajos de investigación en terreno, mantenimiento y reparación de vehículos de transporte por carretera, marítimos y ferroviarios. Asegurando, la posibilidad de poder viajar a dichos países a prestar sus servicios.

I.- Relevancia actual de la Unión Europea en las exportaciones de la región de Antofagasta

En 2023, las exportaciones de la región de Antofagasta al mundo sumaron US\$ 37.746,4 millones, registrando un total de 201 empresas con ventas al exterior.

Ligado a lo anterior es importante precisar que las exportaciones de la región de Antofagasta son equivalentes al 100% de su PIB.

El 90,7% de las exportaciones de la región corresponde a productos de la minería, le siguen en relevancia los envíos de manufacturas (9%) y los productos del mar (0,2%).

107 empresas exportaron productos manufacturados en 2023 siendo el rubro con el mayor número de compañías con ventas al exterior de la región, le siguió en relevancia el rubro de la minería con 48 exportadoras.

Los envíos de la región de Antofagasta a la Unión Europea sumaron US\$ 2.980,6 millones, representando el 7,9% de sus ventas al exterior.

EXPORTACIONES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA EN 2023

Sectores, cantidad de empresas y valor exportado

Macrosector	Cantidad de Exportadoras			US\$ Millones		
	UE 27	Mundo	% UE 27	UE 27	Mundo	% UE 27
Minerales	23	48	48%	2.343,4	34.244,3	6,8%
Manufacturas	13	107	12%	628,6	3.412,8	18,4%
Pesca y Acuicultura	2	12	17%	8,5	73,8	11,5%
Servicios		9	0%	0,0	7,0	0,0%
Mercancías Especiales		12	0%	0,0	4,5	0,0%
Agropecuarios		16	0%	0,0	1,9	0,0%
Otros	1	2	50%	0,1	1,5	4,5%
Vinos	2	6	33%	0,0	0,4	7,6%
Forestales	1	3	33%	0,0	0,1	21,3%
Total	39	201	19%	2.980,6	37.746,4	7,9%

**Una empresa puede exportar uno o más productos (macro sector), por tanto, el total de empresas exportadoras de la región no coincide con la suma individual de empresas exportadoras por macrosector.*

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

De las 201 empresas exportadoras de la región, 39 de ellas registraron ventas a los países de la Unión Europea en 2023 (19%).

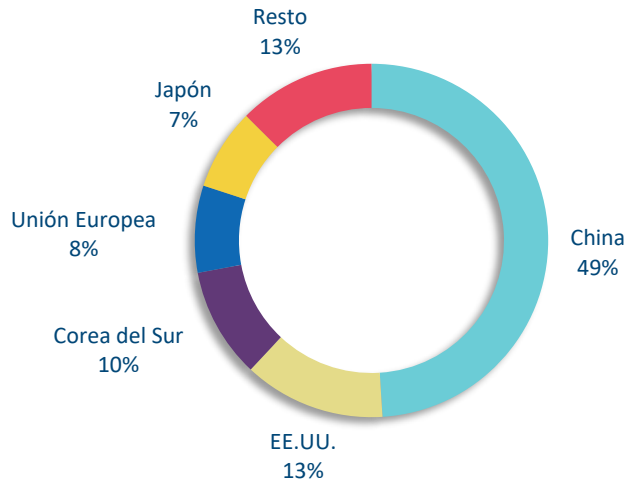
Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (2003), los envíos de la región al bloque han crecido de manera sólida y sostenida, pasando de operaciones por US\$ 1.294 millones en 2002 a los US\$ 2.981 millones en 2023.

En este dinamismo exportador a la UE, tuvieron gran incidencia los envíos de cátodos de cobre, yodo, concentrados de molibdeno, carbonatos de litio, nitratos de potasio, cloruros de potasio, sal, pulpos y selenio.

BENEFICIOS DEL ACUERDO MARCO AVANZADO CON LA UNIÓN EUROPEA PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

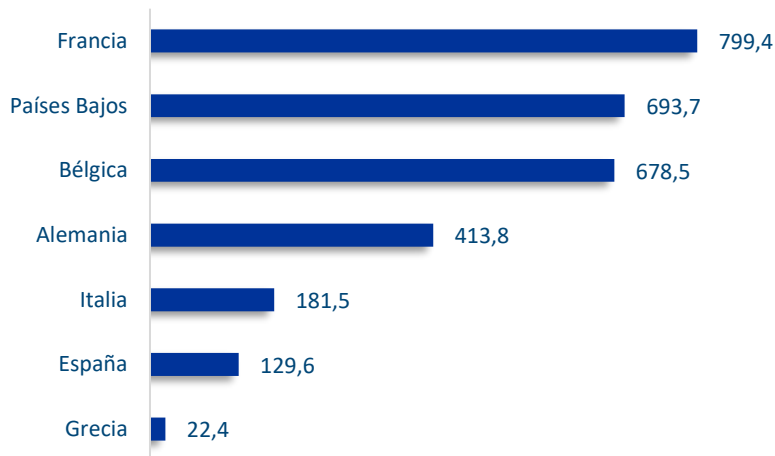
En el año 2023, la Unión Europea se posicionó como el cuarto mayor mercado de destino para las empresas exportadoras de la región, solo superada por China, Estados Unidos y Corea del Sur.

Exportaciones de Antofagasta, según socio comercial, año 2023 (%)



Antofagasta es la región del país que más exporta a la Unión Europea. El 36% de los envíos de Chile al bloque se originan en Antofagasta. Sus destinos más relevantes en el bloque son: Francia (US\$ 796,2 millones), Países Bajos (US\$ 693,2 millones), Bélgica (US\$ 687,2 millones), Alemania (US\$ 414,7 millones) e Italia (US\$ 183,9 millones).

Exportaciones de Antofagasta, a la Unión Europea, año 2023 Principales destinos (top 7), US\$ Millones



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

II.- Beneficios del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la Unión Europea para la oferta exportable de la región de Antofagasta

A- Servicios

Una de las materias en las que existe un gran avance para las exportaciones de la región a la Unión Europea es en la prestación servicios ligados a la minería.

El Acuerdo de Asociación Estratégica vigente con la UE desde el año 2023 se basa en un sistema de compromisos específicamente listados y en muchos de ellos con restricciones existente en los distintos países de la UE. El Acuerdo Marco Avanzado, por su parte, cambia la estructura de compromisos en el sentido que abarca todos los servicios y solo incorporan restricciones existentes y ciertas flexibilidad para sectores específicos en los que se puedan establecer restricciones puntuales en el futuro.

Los productos minerales componen el 90% de los envíos de la región. En este sentido se destaca que, al alero de la industria minera exportadora de Antofagasta, surgió una extensa red de proveedores locales de servicios relacionados, los que agregan valor y competitividad a la oferta regional.

En el año 2023, las exportaciones de servicios de la región de Antofagasta al mundo sumaron US\$ 6,9 millones, donde destacaron las prestaciones de “inspección técnica de calidad”, “gestión logística de empresas”, “ensayo y análisis de composición y pureza” y “mantenimiento y reparación de maquinaria de uso industrial”, entre otras.

En este contexto, el Acuerdo Marco Avanzado mejora las condiciones de acceso al bloque para la exportación de servicios entre ellos los relacionados con la minería, la Investigación y Desarrollo, servicios técnicos de pruebas y análisis, trabajos de investigación en terreno, mantenimiento y reparación de vehículos de transporte por carretera, marítimos y ferroviarios. Asegurando, la posibilidad de poder viajar a dichos países a prestar sus servicios.

Otro elemento indispensable para poder proveer de servicios al mercado de la Unión Europea, es cumplir los reconocimiento de los títulos profesionales y que exista la certeza y la seguridad que el proveedor de servicios pueda ingresar físicamente a prestarlo a los países europeos. En este sentido, gracias al Acuerdo Marco Avanzado, ambas partes han ampliado sus compromisos, especialmente en lo que respecta al movimiento de personas con propósitos comerciales. Esto incluye disposiciones específicas para distintos tipos de personas, como aquellos transferidos intracorporativamente, visitantes de negocios con fines de establecimiento e inversionistas.

La Unión Europea establece diferentes plazos según la situación del individuo: hasta tres años para directivos y especialistas, hasta un año para trabajadores en formación e inversionistas, y hasta noventa días dentro de cualquier período de seis meses para personas en visita de negocios con fines de establecimiento.

Además, se permite la entrada de proveedores de servicios contractuales y profesionales independientes, siempre que cumplan con ciertos requisitos de experiencia y cualificaciones. Estos individuos pueden acceder al territorio de la otra parte por un período limitado, que varía según las regulaciones de cada parte: hasta seis meses en cualquier período de doce meses o una duración igual a la del contrato, si es inferior, en el caso de la Unión Europea.

El Acuerdo Marco Avanzado mejora las condiciones de acceso al bloque para la exportación de servicios, entre ellos los relacionados con la minería, la Investigación y Desarrollo, servicios técnicos de pruebas y análisis, trabajos de investigación en terreno, mantenimiento y reparación de vehículos de transporte por carretera, marítimos y ferroviarios. Asegurando, la posibilidad de poder viajar a los países miembros de la UE a prestar sus servicios.



Fuente: Departamento de Servicios, Inversiones y Economía Digital, División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

Chile propuso a la UE contar con un capítulo dedicado a Género y Comercio, que promueve la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en el ámbito comercial. Esta será la primera vez que la Unión Europea cuente con un capítulo de Género y Comercio en un Acuerdo Económico-comercial. Así, Chile y la Unión Europea se comprometen a llevar a cabo actividades de cooperación destinadas a mejorar la capacidad y las condiciones para que las mujeres, incluidas las trabajadoras, las empresarias y las emprendedoras, accedan a las oportunidades creadas a raíz del AMA y se beneficien plenamente de ellas.



Lo anterior es muy relevante para la región de Antofagasta, que cuenta con un total de 876 empresas exportadoras, de las cuales 231 son lideradas por mujeres (26,4% del total de empresas de la región con ventas al exterior) y de ellas solo 80 registran envíos a la Unión Europea, entonces la modernización del AA será fundamental para fortalecer la participación de las emprendedoras de Antofagasta en el comercio exterior. Actualmente en sus envíos a la UE destacan molibdenos y yodo.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

C.- Pequeñas y Medianas Empresas



El nuevo capítulo de **Pequeñas y Medianas Empresas** cuenta con disposiciones que exigen que tanto Chile como la Unión Europea faciliten un sitio web específico, con la información que las MiPYMEs puedan utilizar para beneficiarse de las distintas disposiciones a su favor en el AMA. Adicionalmente, los puntos de contacto para las MiPYMEs de ambas Partes colaborarán para garantizar que los intereses y perspectivas de las MiPYMEs se reflejen en la aplicación del acuerdo.

Este aspecto es de gran importancia para la región, que cuenta con un total de 52 exportadoras MiPYMES, es decir el 26% de las exportadoras de la región se podrán ver beneficiadas por las disposiciones previstas en el AMA para las empresas de menor tamaño. Actualmente, en sus embarques al bloque europeo destacan lenguas de erizo de mar, sal y pulpos congelados.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

D.- Inversiones

El AMA tendrá un Acuerdo de Inversiones, que reemplazará a los antiguos Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) existentes con 16 estados miembros de la UE. Esto significará una modernización del marco de protección entre ambas Partes, garantizando el equilibrio adecuado entre la protección de las inversiones y el derecho a regular de los Estados para perseguir objetivos legítimos de política pública.

En este aspecto es de relevancia precisar que el stock de inversión directa de la Unión Europea en Chile suma más de US\$ 67.681 millones, siendo el mayor inversionista extranjero en el país.

Una gran parte de esta inversión se ha destinado al desarrollo de proyectos productivos en las regiones de Chile, donde la región de Antofagasta ha tenido un rol destacado con proyectos del bloque en los rubros de las energías renovables, equipos industriales para la minería, químicos, reciclaje y metalmecánica.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas, Banco Central de Chile y fDi Markets.

